

ESPECIALISTA

RAUL SALCEDO CARDONA
Secretario de Educación Municipal
Supervisor del contrato No. SEM-1900-2166-2024.

REFERENCIA: **INFORME DE GESTIÓN No.1- CUOTA No.1 (ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 28/11/2024-28/12/2024)**

De acuerdo con las obligaciones pactadas dentro del contrato de prestación de servicios profesionales especializados No. SEM-1900-2166-2024 cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**", que cuenta con Acta de Inicio DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, suscrito entre el Municipio de Guadalajara de Buga y JAIME DIEGO GUTIÉRREZ AULESTIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.478.269 de BUGA me permito presentar informe de actividades realizadas con sus respectivos soportes de ejecución en el periodo comprendido entre el 28/11/2024-28/12/2023 así:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Brindar apoyo profesional continuo para la implementación estratégica de asesoría y acompañamiento al Plan Docenal de Educación.	Participación en mesas, comités y equipos para la ejecución estratégica de la Secretaría de Educación Municipal.	Las evidencias reposan en las carpetas del archivo en el área de contratación de la Secretaría de Educación
2. Realizar orientación profesional especializada para el seguimiento de la Política Pública de Educación Municipal.	Modelación de la Política Pública de Educación frente al POT y al PD.	Las evidencias reposan en las carpetas del archivo en el área de contratación de la Secretaría de Educación
3. Contribuir a la coherencia entre los objetivos estratégicos y las metas general del Plan de Desarrollo Municipal, con el Plan de educación, asegurando una gestión integral.	Construcción de matriz presupuestal entre el Plan de Desarrollo Municipal y la Política Pública Educativa de Guadalajara de Buga.	Las evidencias reposan en las carpetas del archivo en el área de contratación de la Secretaría de Educación

EVIDENCIAS

ACTIVIDAD No. 1: Brindar apoyo profesional continuo para la implementación estratégica de asesoría y acompañamiento al Plan Docenal de Educación.

1. Saludo y verificación de asistencia

- Saludo de bienvenida
- Resumen informativo del Comité Intersectorial de Educación de Buga
- Diligenciamiento de asistencia física (Se adjunta con el acta)

2. Plan de acción Secretaría de Educación Municipal de Buga- Sandra Ortega, líder de Planeación

68 metas que tiene el plan de desarrollo y teniendo en cuenta los objetivos, se debe revisar a cuáles de esos se va apuntar

En la revisión del Plan de desarrollo- Enfocarse en las macro metas a las que se está impactando

Definir un primer taller donde se defina qué se quiere alcanzar desde las macro metas y articularlas con el plan de desarrollo y donde está impactando en el plan decenal de educación

3. Articulación Plan Decenal de Educación con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Asesor de seguimiento a la política pública de Educación – Jaime Diego Gutierrez

Sugerencia importante

- La SEM desde sus áreas (Cobertura, planeación y calidad), está enfocada en lo administrativo, se sugiere que vuelvan a direccionarse en los elementos fundamentales que son lo académico y pedagógico

De acuerdo con la presentación de Jaime Diego, surgieron los siguientes compromisos:

- Jorge Izquierdo del área de Cobertura, citará una reunión con el asesor y líderes para adelantar el ejercicio.
- En la próxima reunión informarán sobre que se está haciendo desde la SEM para hacerle seguimiento a los procesos.
- Citarán para el mes de noviembre la reunión de seguimiento a la Política Pública de Educación.
- En la próxima reunión presentarán el avance del POT en articulación con el PDE.
- Jaime Diego se reunirá con Sandra Ortega, líder de Cobertura para realizar previamente el ejercicio de acuerdo con los aportes y sugerencias de los asistentes del

Página 2 de 4

ACTA No. 7

FECHA: Octubre 09 de 2024

HORARIO: 8:30AM A 10:30AM

OBJETIVO: Presentación de avances y articulación del PDE con el POM 2024-2027 y presentación del Plan de acción de la Secretaría de Planeación

LUGAR: Universidad Minuto de Dios

ASISTENTES

Nombre	Entidad
Jorge Hernán Izquierdo Narango	SEM- Calidad
Jaime Diego Guterrez	SEM
Sandra Ortega	SEM- Planeación
Felixver A. Rivas	System plus y ECB
Alvaro Anguilles	Sociedad civil
Carlos Ramirez	Sociedad civil
Ricardo Canizales	Universidad del Valle
Carlos Humberto Sabogal	Universidad Antonio Nariño
Olga Beatriz Ladino	SENA
Olga Lucia Parja Rodriguez	CVE
Jessica Zambrano	CVE

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida.
2. Plan de acción Secretaría de Educación Municipal de Buga- Sandra Ortega, líder de Planeación
3. Articulación Plan Decenal de Educación con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027
4. Asesor de seguimiento a la política pública de Educación – Jaime Diego Gutierrez
4. Varios
 - Referentes para un Modelo Pedagógico – Carlos Ramirez

Página 3 de 4

Comité Intersectorial de Educación

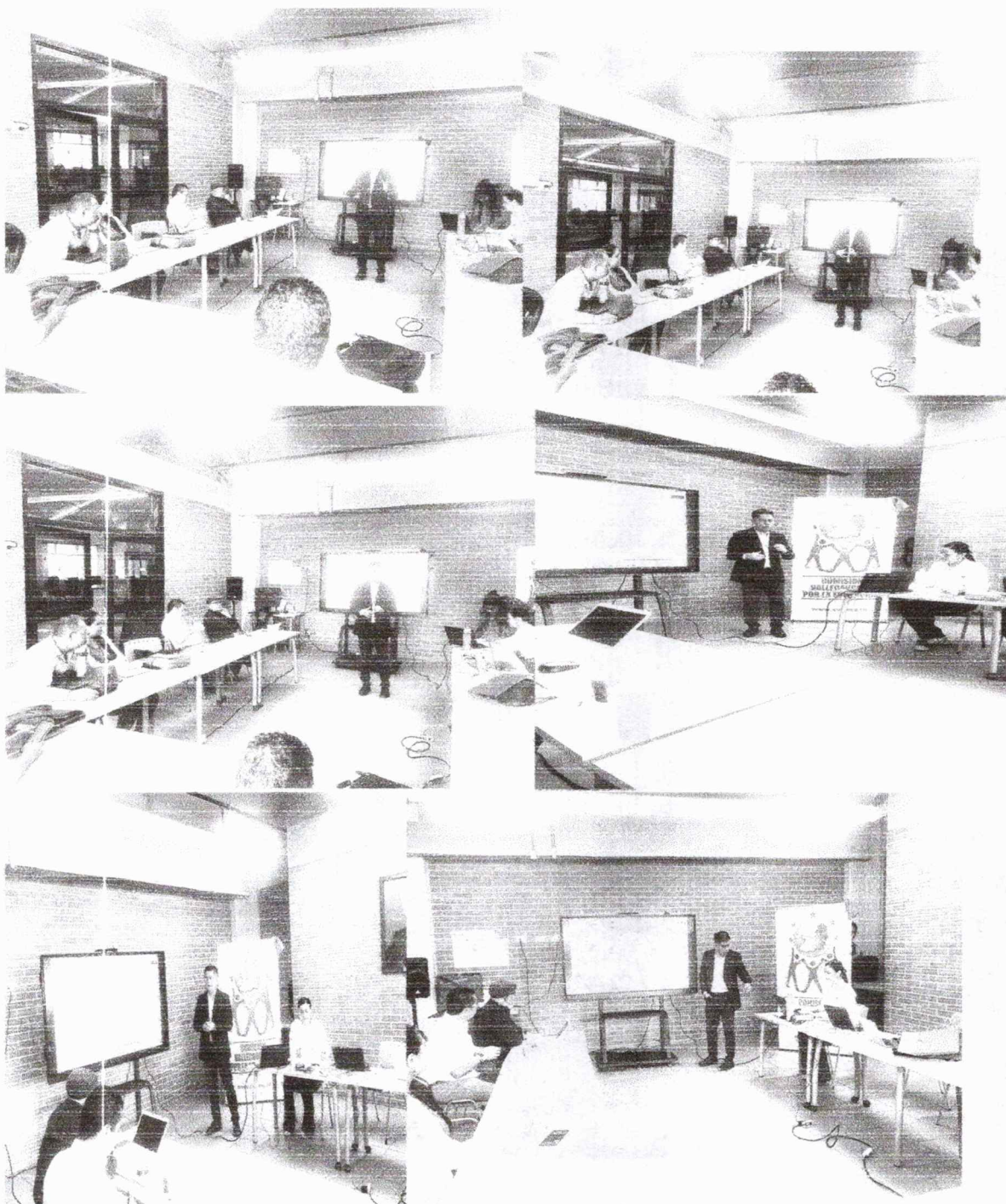
TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION

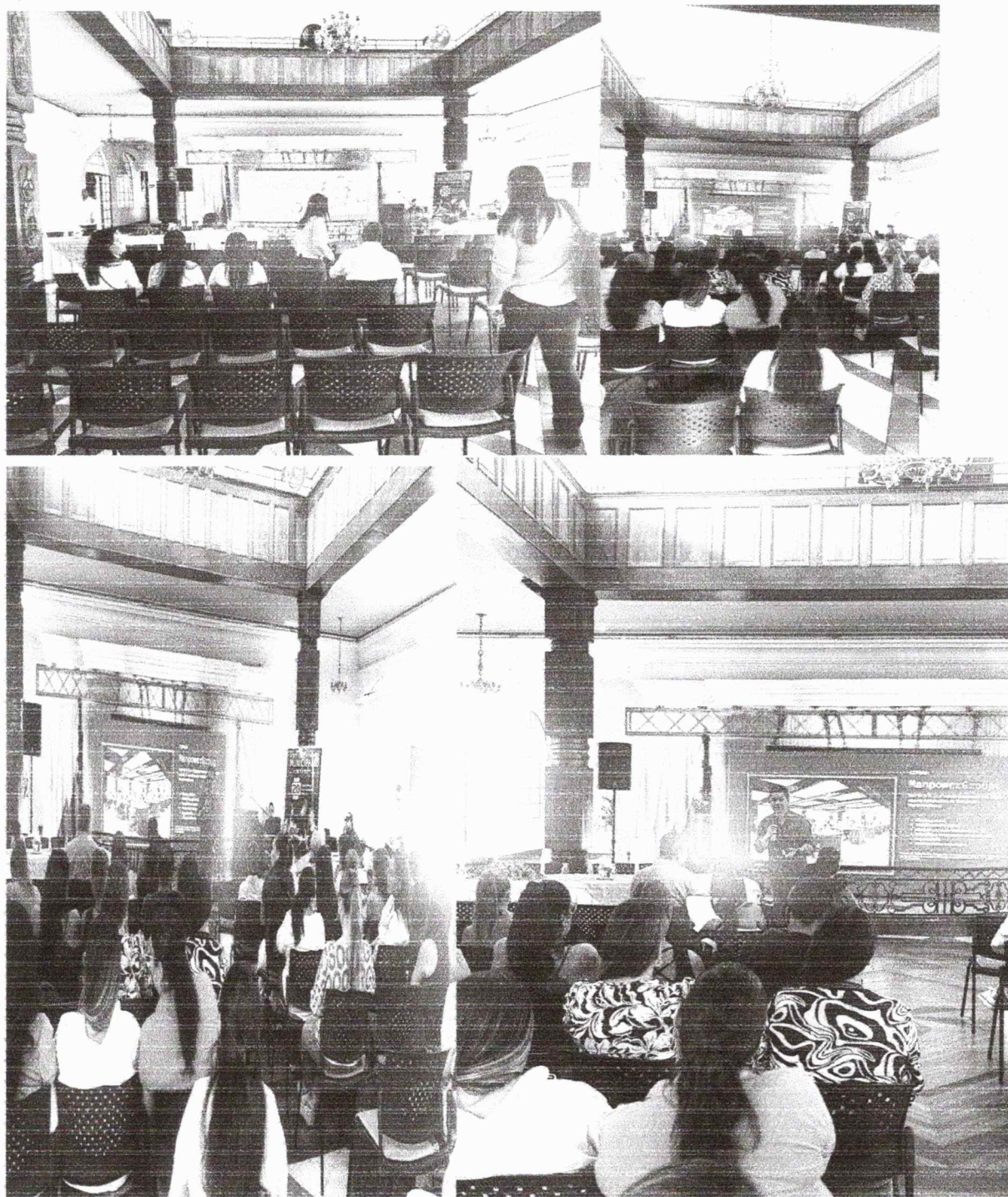
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
En la próxima reunión el profesor Carlos Ramirez presentará un referente para el modelo pedagógico		
Olga Lucia se comunicará con Jorge Izquierdo para hablar sobre el modelo pedagógico		
Jaime Diego se reunirá con Jorge Izquierdo para definir la reunión de seguimiento a la política y Jaime Diego se reunirá con Sandra Ortega para adelantar el ejercicio de acuerdo con las sugerencias de los miembros del Comité Intersectorial.		

Evidencia fotográfica

Reunión finalizada a las 11:30am
Próximo encuentro viernes 29 de noviembre a las 8:30am en la Universidad Minuto de Dios.

Página 4 de 4





ACTIVIDAD No. 2: Realizar orientación profesional especializada para el seguimiento de la Política Pública de Educación Municipal.

Lineas estrategicas del Plan Decenal en Educacion



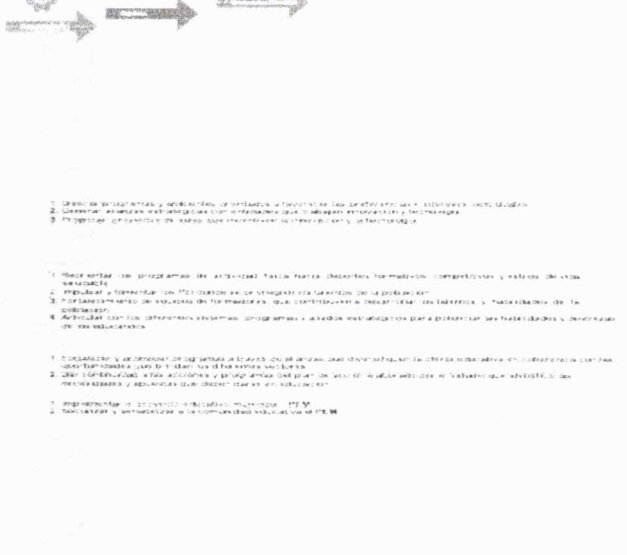
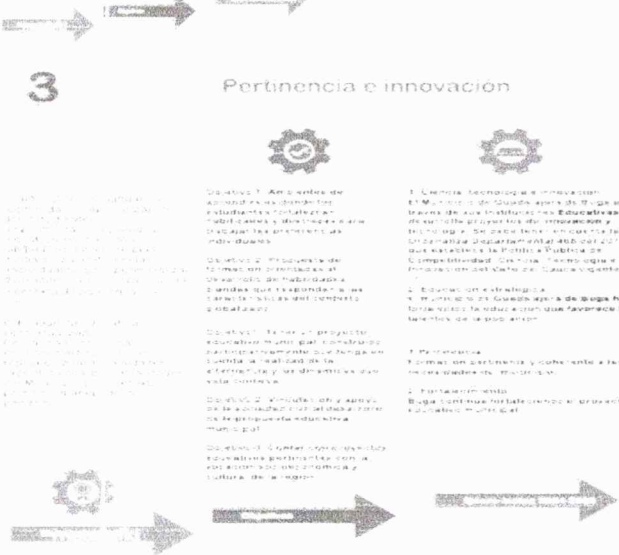
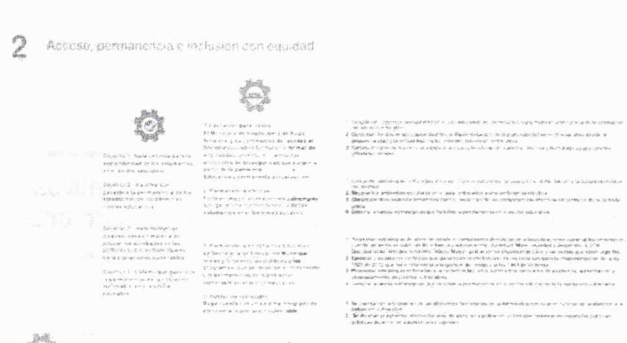
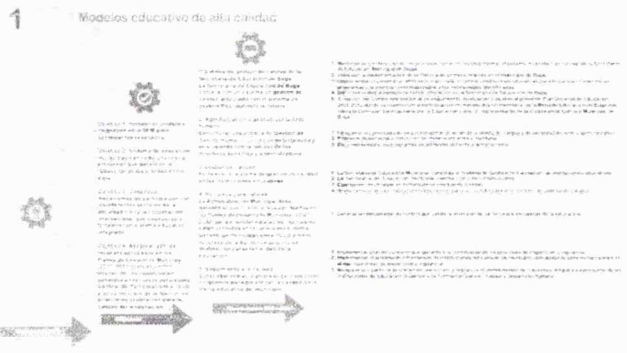
Rumbo claro con apuestas concretas



Integración de la Política Pública de Educación y el POT

Tabla 1. Relación de los ejes de la PPE y el POT

Eje de la PPE	Artículo de la Ley 172 de 1994	Artículo de la Ley 172 de 1994
Artículo 1. Modelo educativo de alta calidad	Artículo 1. Modelo educativo de alta calidad	Artículo 1. Modelo educativo de alta calidad
Artículo 2. Acceso, permanencia e inclusión con equidad	Artículo 2. Acceso, permanencia e inclusión con equidad	Artículo 2. Acceso, permanencia e inclusión con equidad
Artículo 3. Pertinencia e innovación	Artículo 3. Pertinencia e innovación	Artículo 3. Pertinencia e innovación
Artículo 4. Ciudad educadora para todas las etapas de la vida	Artículo 4. Ciudad educadora para todas las etapas de la vida	Artículo 4. Ciudad educadora para todas las etapas de la vida
Artículo 5. Compromiso con el desarrollo sostenible de la región	Artículo 5. Compromiso con el desarrollo sostenible de la región	Artículo 5. Compromiso con el desarrollo sostenible de la región
Artículo 6. Educación en las ruralidades	Artículo 6. Educación en las ruralidades	Artículo 6. Educación en las ruralidades



Se entrega el presente informe de actividades de acuerdo con términos pactados en el contrato para el cobro de la primera y única cuota por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.500.000) y un porcentaje de avance PARA EL CONTRATO DE 1 MES: 100% del cumplimiento del contrato. Anexo la planilla de pago de seguridad social No. 1068773416 correspondiente al mes de diciembre 2024


ATENTAMENTE,
JAIME DIEGO GUTIÉRREZ AULESTIA
CC. 94.478.269 DE BUGA
Contratista